



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo de
Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales*

ANEXO III

NOTA INFORMATIVA

SOBRE EL ACCESO AL EDIFICIO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS EJERCICIOS DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS DE LAS CORTES GENERALES

(Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de 10 de abril de 2019, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 96, de 22 de abril de 2019)

Primero.- Media hora antes del comienzo de cada prueba, **TODOS LOS OPOSITORES** deberán entrar en el edificio Ampliación I, por la Carrera de San Jerónimo, para el oportuno control. Una vez pasado, se accederá directamente a la sala donde vaya a tener lugar la prueba.

Segundo.- Una vez en la sala, el Tribunal informará de las medidas que se adoptarán en todos los ejercicios, tal como retirada de móviles, auriculares, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo que pueda ser utilizado como sistema de ayuda. Estos objetos se guardarán en sobres cerrados, debidamente identificados, se custodiarán por el Tribunal y se devolverán al finalizar cada prueba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2020.